



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE LIQUIDACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 080 – 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT. NO.	800.014.434-6
CONTRATISTA:	CONSTRUCIONES CRAVO NORTE S.A.S
NIT. NO.	901100003-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN JOSE PARADA SPOSITO
CC. No.	1.001.285.210
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA
VALOR:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.450.000,00) COP
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2026
PLAZO:	OCHO (08) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	01 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR PRINCIPAL	JULIO CESAR DELGADO ALARCON

En el municipio de Cravo Norte a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2025, el señor **NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.560.021 expedida en Cravo Norte, en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**, como consta en el Acta No. 040 de Posesión del 30 de diciembre de 2023, de la Notaría Única del Círculo de Cravo Norte y la empresa **CONSTRUCIONES CRAVO NORTE S.A.S**, Nit. **901100003-8**, Representada Legalmente por **JUAN JOSE PARADA SPOSITO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.001.285.210**, como contratista, con el objeto de liquidar el contrato de prestación de servicios No. 080 - 2026, teniendo como sustento el acta de recibo final firmada entre el contratista y los Funcionarios **JULIO CESAR DELGADO ALARCON**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, **YILMER SAMIRO GONZALEZ GARCIA**, Auxiliar Administrativo, en calidad de Supervisores del Contrato No. 080/2026, por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, contrato administrativo que consta de las siguientes razones:

PRIMERA: El Municipio de Cravo Norte y el contratista **CONSTRUCIONES CRAVO NORTE S.A.S**, Nit. **901100003-8**, Representada Legalmente por **JUAN JOSE PARADA SPOSITO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.001.285.210** suscribieron el (23) de abril de 2026, el contrato de prestación de servicios No. **080 de 2026**.

SEGUNDA: El (24) de abril de 2026, se suscribió acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. **080 de 2026**, debidamente firmada por el Contratista y Supervisor del contrato.

TERCERO: En consideración al cumplimiento del contratista, en cuanto a sus obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales durante la vigencia del contrato se constató por parte de la Supervisión del contrato, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

CUARTO: Que dado lo anterior se tiene el siguiente balance financiero del contrato de prestación de servicios No. 080 de 2026, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.450.000.00		
VALOR DEL ANTICIPO		\$0.00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 0,0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 20.450.000.00	
VALOR EJECUTADO			\$ 20.450.000.00
SUMAS IGUALES	\$ 20.450.000.00	\$ 20.450.000.00	\$ 20.450.000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO	FECHA	RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
04 000020	16/04/2026	2.3.2.02.02.009.02.03.01.01	4502001	SGP LD	\$ 20.450.000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO	FECHA	RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
04 000024	23/04/2026	2.3.2.02.02.009.02.03.01.01	4502001	SGP LD	\$ 20.450.000.00

QUINTO: acorde con la carta de aceptación del contrato (No. 080 de 2026) el contratista constituyo las respectivas garantías del contrato.

Póliza No. 400 47 994000114463, ANEXO 0

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	23/04/2026	02/09/2026	\$2.045.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES	23/04/2026	02/05/2029	\$2.045.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/04/2026	02/09/2026	\$2.045.000.00

POLIZA No. 400 74 994000029302, ANEXO 0

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CONTRATO	23/04/2026	03/05/2026	\$ 350.181.000.00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/04/2026	03/05/2026	\$ 350.181.000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

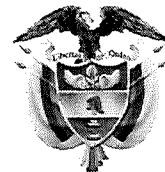
OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE LIQUIDACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Libertad y Orden

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/04/2026	03/05/2026	\$ 350.181.000.00
RCE PATRONAL	23/04/2026	03/05/2026	\$ 350.181.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/04/2026	03/05/2026	\$ 350.181.000.00

Actualización según Acta de Inicio

Póliza No. 400 47 994000114463, ANEXO 1

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	24/04/2026	04/09/2026	\$2.045.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES	24/04/2026	04/05/2029	\$2.045.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/04/2026	04/09/2026	\$2.045.000.00

POLIZA No. 400 74 994000029302, ANEXO 1

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CONTRATO	03/05/2026	04/05/2026	\$ 350.181.000.00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	03/05/2026	04/05/2026	\$ 350.181.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	03/05/2026	04/05/2026	\$ 350.181.000.00
RCE PATRONAL	03/05/2026	04/05/2026	\$ 350.181.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	03/05/2026	04/05/2026	\$ 350.181.000.00

SEXTO: De acuerdo con las funciones legales asignadas al contratista y las actividades contractuales del supervisor, realizó la correcta ejecución del objeto del contrato y preparó la liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades, conforme al procedimiento definido para el recibo, terminación y liquidación de contrato en el Municipio de Cravo norte, para lo cual se realizaron las siguiente;

Actas, adicionales y/o Modificatorios;

ÍTEM	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	24/04/2026

SEPTIMO: Para el pago, el titular del contrato presenta los siguientes documentos: Acta de recibo final - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada - Informe del contratista impreso con soportes de ejecución - Registro fotográfico impresos a color (con rotulo de identificación de la actividad) - Pago de seguridad social integral del representante legal y empleados - Factura - Informe de la supervisión. - Certificado de cumplimiento por parte del supervisor y las demás definidas en la Cláusula Quinta: Forma de Pago del contrato.

OCTAVO: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios No. 080 de 2026, se declara que una vez la Alcaldía Municipal efectuó el desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

Versión 01

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE LIQUIDACION

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Libertad y Orden

NOVENO: Se deja constancia que el contratista NO recibió anticipo ni pagos parciales, quedando un saldo a su favor según acta de recibo final por la suma **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.450.000,00) COP** dinero que una vez le sea cancelado, el contratista declarará a paz y salvo al **MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**.

DECIMO: que el contratista presento la factura electrónica de venta No. FVE1005 – Fecha de emisión 06/05/2026

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de forma definitiva el contrato de prestación de servicios **No. 080 de 2026**, suscrito entre el municipio de Cravo norte y **CONSTRUCIONES CRAVO NORTE S.A.S**, Nit. **901100003-8**, Representada Legalmente por **JUAN JOSE PARADA SPOSITO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.001.285.210**, en calidad de contratista.

SEGUNDA: Que el municipio de Cravo Norte debe al contratista la suma establecida en el acta de recibo final anticipada por el valor de suma **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.450.000,00) COP**, Valor que cancelará con Cargo al Registro Presupuestal Nro. 04 000024 del 23/04/2026.

TERCERO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, El contratista declara que el municipio de Cravo Norte - Arauca, estará a paz y salvo por todo concepto una vez este efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta, y como consecuencia, renuncia a cualquier tipo de reclamación alternativa o judicial en lo que al contrato objeto de la presente liquidación corresponde, pero responderá a los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas. Además, de las coberturas de las garantías que permanezcan vigentes.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipal Cravo Norte
Contratante

CONSTRUCIONES CRAVO NORTE S.A.S
R/L **JUAN JOSE PARADA SPOSITO**
Contratista

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

YILMER SAMIRO GONZALEZ
Auxiliar Administrativo
Apoyo a la Supervisión

Proyectó	Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Revisó Aspectos Jurídicos	Emir Oswaldo Blanco Prof. Apoyo Cps No 002-2026	